

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 16 de Abril de 2012.-

Ref.: Expte. Nro. 31.387/12, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 02/12 IAS.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto de Asistencia Social tramita la adquisición de un vehiculo automotor tipo pick up cabina doble 4x4 diesel, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$210.000,00, mediante la modalidad de contratación de licitación pública (cfr. del Reglamento de Compras).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen legal de fs. 164 y de Comisión de fs. 158 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 46 y ss las publicaciones oficiales, acta de apertura del único sobre 72, a fs. 10 y ss el pliego, a fs. 159/62 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación y fs. 166 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 31/12.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**